ACTA DE INICIO

Espacio para número de radicación
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	CO1.PCCNTR.5383534
CONTRATISTA:	CONSEJO COMUNITARIO RIO PALO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	Resolución No. 359 del 21 de octubre de 2022. dirección de asuntos para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del ministerio del interior
REPRESENTANTE LEGAL:	FREDI MULATO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	1.501.418
SUPERVISOR	LADY MARCELA CASCAVITA
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	Subdirectora de Fomento de Competencias

El día veintiuno (21) del mes de septiembre de 2023, se reunieron LADY MARCELA CASCAVITA Supervisor(a)/Interventor del Contrato/Convenio referido y FREDI MULATO Representante Legal de CONSEJO COMUNITARIO RIO PALO en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal 1352123 // 21 SEPTIEMBRE
Garantías PÓLIZA No. 660-47-994000025469
Otros _____

Que a los veintiuno (21) días del mes de septiembre del presente año se firmó el contrato/convenio, cuyo objeto es la PRESTAR SERVICIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO – PEC EN 4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA MICROCUENCA DEL CAUCA PLANO CON EL CONSEJO COMUNITARIO RIO PALO, por valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($148.863.636) M/CTE y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al veinte de diciembre de 2023.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Secop II.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron.

Firma

Nombre LADY MARCELA CASCAVITA
SUPERVISOR

Firma

Nombre FREDI MULATO
CONTRATISTA

Nota: la presente acta de inicio debe publicarse en la plataforma SECOP.

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista